



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## Cuaderno de Divorcios Judiciales

Forma	PEC-6-17
Modelo	2016
Folio	

### Ubicación geográfica, tipo y número de juzgado

Entidad federativa \_\_\_\_\_

Municipio o delegación \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_

Tipo de juzgado (anote en el recuadro el número que corresponda)

2 Familiar

3 Mixto

4 Civil

Número de juzgado \_\_\_\_\_

Anote con letra

### Clave de la fuente

0	1																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### Información incluida en el cuaderno

Mes \_\_\_\_\_

Año 2 0

Total de divorcios registrados

### AUTORIZACIÓN DEL INFORMANTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del responsable del juzgado

\_\_\_\_\_  
Sello del juzgado

### INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

1. Reporte el total de los divorcios en los que se dio **resolución final (sentencia ejecutoria)**.
2. Utilice números arábigos y letra de molde legible para anotar los datos solicitados.
3. Al registrar los datos considere como **divorciante 1 a la primera persona que aparece en el expediente**.
4. Al asentar los datos no utilice abreviaturas.
5. No llene los espacios sombreados, son exclusivos del INEGI.
6. Si requiere de orientación específica consulte el instructivo de llenado para el Cuaderno Estadístico de Divorcios Judiciales.
7. Si requiere más cuadernos, solicítelos comunicándose a: \_\_\_\_\_
8. Si requiere más información o tiene alguna duda comuníquese: \_\_\_\_\_

# CASO 1 FORMATO PARA DATOS DEL DIVORCIO

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

### 1. NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL DIVORCIO

Anote el número completo que identifica el caso registrado en el juzgado

### 2. NÚMERO DE ACTA DE MATRIMONIO

Anote el número de acta con el que se registró el matrimonio

### 3. LUGAR DE REGISTRO DEL MATRIMONIO

Anote el nombre de la entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde fue registrado el matrimonio de los ahora divorciados

Entidad federativa \_\_\_\_\_ (Especifique)

Municipio o delegación \_\_\_\_\_ (Especifique)

Localidad \_\_\_\_\_ (Especifique)

## FECHAS DEL MATRIMONIO Y DEL DIVORCIO

### 4. FECHA DE REGISTRO DEL MATRIMONIO

Anote la fecha de registro del matrimonio que contiene el acta respectiva

Día

Mes

Año

### 5. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA

Anote la fecha en que se recibió la petición del divorcio

Día

Mes

Año

### 6. FECHA EN QUE SE DICTÓ LA SENTENCIA DEL DIVORCIO

Anote la fecha en que el juez determinó la sentencia del divorcio

Día

Mes

Año

### 7. FECHA EN QUE CAUSÓ EJECUTORIA EL DIVORCIO

Anote la fecha en que se dio resolución final

Día

Mes

Año

## CARACTERÍSTICAS DEL DIVORCIO

### 8. PERSONA QUE INICIÓ EL JUICIO DEL DIVORCIO

Considere como **divorciante 1** a la primera persona que aparece en el expediente. Marque con "X" el recuadro de la persona que dio inicio al trámite del divorcio

1. El divorciante 1       Hombre       Mujer

2. El divorciante 2       Hombre       Mujer

3. Ambos

### 9. A FAVOR DE QUIÉN SE RESOLVIÓ EL DIVORCIO

Marque con "X" el recuadro de la persona que, de acuerdo a la resolución final (sentencia ejecutoria), fue inocente

1. El divorciante 1       2. El divorciante 2       3. Ambos

### 10. CAUSA DEL DIVORCIO

Marque con "X" la principal causa que motivó el divorcio según las opciones presentadas en este formato, indique solo una

- 1. Mutuo consentimiento
- 2. Adulterio o infidelidad sexual
- 3. Alumbramiento ilegítimo
- 4. Propuesta de prostitución
- 5. Incitación a la violencia
- 6. Corrupción y/o maltrato a los hijos
- 7. Enfermedad crónica o incurable, la impotencia o esterilidad incurable
- 8. Enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia
- 9. Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada
- 10. Abandono del hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada
- 11. Declaración de ausencia o presunción de muerte
- 12. Sevicia, amenazas o injurias y la violencia intrafamiliar (verbal, física o sexual)
- 13. Negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar
- 14. Acusación calumniosa
- 15. Haber cometido delito doloso o infamante
- 16. Hábitos de juego, embriaguez o drogas
- 17. Cometer acto delictivo contra el cónyuge
- 18. Incompatibilidad de caracteres
- 19. La separación por 2 años o más independientemente del motivo
- 20. La bigamia
- 22. Si un cónyuge solicitó el divorcio por causa injustificada, el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia
- 23. Fecundación asistida sin consentimiento del cónyuge
- 24. Impedir uno de los cónyuges a otro desempeñar una actividad lícita
- 26. Uso de métodos de esterilización permanente sin consentimiento del cónyuge
- 27. Bisexualidad manifestada, intención o cambio de sexo por tratamiento médico o quirúrgico
- 28. Voluntario unilateral (incausado)

NOTA: Las causas 21 y 25 se omiten por no encontrarse vigentes a nivel nacional.

### 11. HIJOS EN EL MATRIMONIO

Anote el número de hijos que cohabitaron en el matrimonio y que aún viven, cuántos de ellos son menores de edad al momento de la resolución final del divorcio. Si no hubo marque con "X" la opción 3

1. Total   3. No hubo (pase a la pregunta 14)
2. Menores de edad

### 12. ¿A QUIÉN SE ASIGNA LA CUSTODIA?

Anote el número de hijos en custodia de la persona que corresponda. Si no se asignó marque con "X" la opción 9

1. El divorciante 1   4. Otro
2. El divorciante 2   9. No se otorgó
3. Ambos

### 13. ¿QUIÉN EJERCE LA PATRIA POTESTAD?

Anote el número de hijos asignados en patria potestad a la persona que corresponda. Si no se ejerce marque con "X" la opción 9

1. El divorciante 1   4. Otro
2. El divorciante 2   9. No se otorgó
3. Ambos

### 14. ¿QUIÉN ES ACREEDOR A LA PENSIÓN ALIMENTICIA?

Marque con "X" la opción que corresponda, si la respuesta es la opción 1, anote el número de hijos que la recibirán aún cuando sean mayores de edad

1. Hijos   3. El divorciante 2
2. El divorciante 1   4. Ninguno

## CARACTERÍSTICAS DE LOS DIVORCIADOS

### EL DIVORCIANTE 1

#### 15. SEXO

Marque con "X" la opción que corresponda

1. Masculino   2. Femenino

#### 16. NACIONALIDAD

Marque con "X" la condición de nacionalidad

1. Mexicana   2. Extranjera

#### 17. EDAD

Anote la edad en años cumplidos

#### 18. AÑO DE NACIMIENTO

Anote el año en que nació la persona

#### 19. ESTADO CONYUGAL ANTERIOR AL MATRIMONIO

Marque con "X" la opción correspondiente, considere que separado se refiere a las personas que vivieron en unión libre y posteriormente se separaron

1. Soltero   4. Separado
2. Unión libre   5. Viudo
3. Divorciado

#### 20. RESIDENCIA HABITUAL

Anote el nombre de la entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde el divorciante indicó tener su domicilio de manera permanente, cuando se presentó la demanda de divorcio

Entidad federativa \_\_\_\_\_   
(Especifique)

Municipio o delegación \_\_\_\_\_   
(Especifique)

Localidad \_\_\_\_\_   
(Especifique)

#### 21. ESCOLARIDAD

Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo al nivel máximo de instrucción alcanzado de acuerdo al Sistema Educativo Nacional

1. Sin escolaridad
2. 1 a 3 años de primaria
3. 4 a 5 años de primaria
4. Primaria completa
5. Secundaria o equivalente
6. Preparatoria o equivalente
7. Carrera técnica
8. Superior (Incluye licenciaturas y posgrados)

#### 22. ¿A QUÉ SE DEDICA?

Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a las actividades que realiza

1. Trabaja (pase a la pregunta 23)
2. Al hogar
3. Estudiante
4. Pensionado o jubilado
5. Rentista
6. Incapacitado permanentemente para trabajar
7. Busca trabajo
8. Otra \_\_\_\_\_  
(Especifique)

TERMINE

#### 23. POSICIÓN EN EL TRABAJO

Si trabaja marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a la relación que tiene con su trabajo, si elige otra, describa en el espacio asignado

1. Empleado
2. Obrero
3. Jornalero o peón agrícola
4. Patrón o empresario
5. Miembro de cooperativa
6. Trabajador no remunerado
7. Trabajador por cuenta propia
8. Otra \_\_\_\_\_  
(Especifique)

**EL DIVORCIANTE 2**

**24. SEXO**

Marque con "X" la opción que corresponda

1. Masculino       2. Femenino

**25. NACIONALIDAD**

Marque con "X" la condición de nacionalidad

1. Mexicana       2. Extranjera

**26. EDAD**

Anote la edad en años cumplidos

**27. AÑO DE NACIMIENTO**

Anote el año en que nació la persona

**28. ESTADO CONYUGAL ANTERIOR AL MATRIMONIO**

Marque con "X" la opción correspondiente, considere que separado se refiere a las personas que vivieron en unión libre y posteriormente se separaron

1. Soltero       4. Separado  
 2. Unión libre       5. Viudo  
 3. Divorciado

**29. RESIDENCIA HABITUAL**

Anote el nombre de la entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde el divorciante indicó tener su domicilio de manera permanente, cuando se presentó la demanda de divorcio

Entidad federativa \_\_\_\_\_     
(Especifique)

Municipio o delegación \_\_\_\_\_     
(Especifique)

Localidad \_\_\_\_\_      
(Especifique)

**30. ESCOLARIDAD**

Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo al nivel máximo de instrucción alcanzado de acuerdo al Sistema Educativo Nacional

1. Sin escolaridad  
 2. 1 a 3 años de primaria  
 3. 4 a 5 años de primaria  
 4. Primaria completa  
 5. Secundaria o equivalente  
 6. Preparatoria o equivalente  
 7. Carrera técnica  
 8. Superior (Incluye licenciaturas y posgrados)

**31. ¿A QUÉ SE DEDICA?**

Marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a las actividades que realiza

1. Trabaja (pase a la pregunta 32)  
 2. Al hogar  
 3. Estudiante  
 4. Pensionado o jubilado  
 5. Rentista  
 6. Incapacitado permanentemente para trabajar  
 7. Busca trabajo  
 8. Otra \_\_\_\_\_  
(Especifique)

TERMINE

**32. POSICIÓN EN EL TRABAJO**

Si trabaja marque con "X" la opción que corresponda de acuerdo a la relación que tiene con su trabajo, si elige otra, describa en el espacio asignado

1. Empleado  
 2. Obrero  
 3. Jornalero o peón agrícola  
 4. Patrón o empresario  
 5. Miembro de cooperativa  
 6. Trabajador no remunerado  
 7. Trabajador por cuenta propia  
 8. Otra \_\_\_\_\_  
(Especifique)

**OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**ES OBLIGATORIO DAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE CUESTIONARIO**

**ARTÍCULO 45.** Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

**LAS ACCIONES QUE OBSTACULICEN EL LEVANTAMIENTO DE LAS ESTADÍSTICAS CONSTITUYEN INFRACCIONES A LA LEY DE LA MATERIA Y DARÁN LUGAR A CONSIDERARSE COMO FALTA ADMINISTRATIVA**

**ARTÍCULO 103.** Cometen infracciones a lo dispuesto por esta Ley, quienes en calidad de Informantes del Sistema:

- I. Se nieguen a proporcionar datos (...), dentro del plazo que se les hubiere señalado;
- II. Suministren datos falsos, incompletos o incongruentes;

**ARTÍCULO 104.** Son infracciones imputables a los servidores públicos del Instituto o a los servidores públicos de las Unidades las siguientes:

- IV. La participación deliberada en cualquier acto u omisión que entorpezca el desarrollo normal de los levantamientos censales o de los procesos de generación de Información;

**EL INFORMANTE PUEDE PEDIR LA RECTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA**

**ARTÍCULO 41.** Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

Cuando proceda, deberá entregarse al Informante del Sistema, un documento en donde se certifique el registro de la modificación o corrección. Las solicitudes correspondientes se presentarán ante la misma autoridad que captó la información.

**LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SERÁ UTILIZADA CONFORME AL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD**

**ARTÍCULO 37.** Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

**ARTÍCULO 38.** Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

**ESTA INFORMACIÓN SERÁ DIVULGADA A TRAVÉS DE LAS PUBLICACIONES Y LOS SISTEMAS DE CONSULTA QUE DEFINA EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

**ARTÍCULO 4.** El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica tendrá como objetivos:

- II. Difundir oportunamente la Información a través de mecanismos que faciliten su consulta;

DOCUMENTO SIN VALIDEZ